



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 ABR 2013

Expte. N° 2.550/12

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado al Lic. Claudio Román MAZA, Secretario del CONSEJO SUPERIOR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para atender los gastos de almuerzo y descanso de los consejeros superiores y personal de la Secretaría, que asistieron a la Sesión del citado Consejo llevada a cabo en la ciudad de Tartagal el día 25 de octubre de 2012.

QUE el Lic. MAZA presentó la rendición con los comprobantes debidamente conformados, por la suma total de PESOS DOS MIL VEINTE (\$ 2.020,00), procediendo a la devolución a través de TESORERÍA GENERAL de la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 980,00).

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Lic. Claudio Román MAZA, Secretario del CONSEJO SUPERIOR, por la suma total de PESOS DOS MIL VEINTE (\$ 2.020,00), correspondientes a gastos de almuerzo y descanso de los consejeros superiores y personal de la Secretaría, que asistieron a la Sesión del citado Consejo llevada a cabo en la ciudad de Tartagal el día 25 de octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2012:

A.0012.011.005.000.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$	1.840,00
A.0012.011.005.000.12.01.00.00.12.00.3.4.7.0000.1.21.3.4.	\$	180,00

ARTICULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, y Secretarías del Consejo Superior y Administrativa. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA